17 de marzo de 2014

ABN- 292/2015

Licenciada
ADRIANA LUCIA FALLA LOZANO
Gerente General-Representante Legal
SOFTMANAGEMENT S.A.
Bogotá, Colombia

Estimada licenciada Falla:

El Banco Central de Honduras, mediante Resolución No.110-3/2015 del 12 de marzo de 2015, autorizó el procedimiento de la Contratación Directa No.03/2015, de los servicios de soporte técnico y mantenimiento para el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), por el término de un (1) año contado a partir de la suscripción del contrato.

Con tal propósito, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, la cual deberá ser remitida a más tardar el viernes 10 de abril de 2015, vía correo electrónico, debidamente firmada, a las direcciones indicadas al final de la presente.

Es importante mencionar, que de conformidad con la legislación hondureña, los ingresos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales o jurídicas no residentes o domiciliadas en el país, pagarán el veinticinco por ciento (25.0%) por concepto de impuesto sobre la renta, por lo que al valor total de la oferta presentada por Softmanagement S.A., se le efectuará dicha retención.

Atentamente,

LUISA ARELY PINEDA PINEDA
Secretaria del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMPM/BPHE

ABN-292/2015

Correos electrónicos:

- adquisiciones@bch.hn Correo de Adquisiciones
- luisa.pineda@bch.hn Luisa Arely Pineda Pineda
  Secretaria del Comité de Compras y
  Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales.
- deisy.rodriguez@bch.hn Deisy Rodríguez Guerrero
  Jefa División de Adquisiciones y Contrataciones.
- isbela.pavon@bch.hn Isbela Marisela Pavón
  Jefa Sección de Adquisiciones.

IMPM/BPHE

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SECRETARIO
COMITÉ DE COMPRAS

Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www . bch.hn